Fortalecimiento y expansión de la participación política desde el extranjero: análisis del caso de guanajuatenses residentes en el extranjero.

Beatriz Tovar Guerrero¹.

Resumen.

El derecho a votar, a ser votado y asociarse políticamente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país, son derechos políticos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero aunado a ello autoridades como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identifican que hay otros derechos fundamentales relacionados como los de petición, información, reunión, libertad de expresión, difusión de ideas, entre otros.

Por lo anterior si bien el derecho de sufragio, además de ser uno de los derechos políticos de carácter fundamental relacionado directamente con el principio de la democracia representativa y se debe buscar su garantía y protección, también es necesario hacerlo con aquellos otros derechos fundamentales relacionados con el principio de la democracia participativa y sin los cuales no podrían ejercerse los derechos político electorales, es así que resulta fundamental reforzar, construir y diseñar mecanismos, procedimientos e instituciones que hagan efectivo su ejercicio.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar cómo las instituciones electorales pueden fortalecer la democracia representativa y participativa a través de la maximización el ejercicio de los derechos políticos, focalizando los esfuerzos en aquellos grupos que requieren una atención prioritaria como es la comunidad migrante en el extranjero, dando cuenta de los mecanismos y estrategias para la promoción y difusión de la participación política desde el extranjero, así como los efectos esperados, ello a través del análisis del caso de la comunidad de guanajuatenses residentes en el extranjero.

¹ Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, egresada del doctorado en Derecho por la Universidad Anáhuac, campus Querétaro. Maestra en Administración Pública y Políticas Públicas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México. Licenciada en Derecho por la Universidad de Guanajuato.